

**Términos de referencia: Convocatoria para
suministrar materiales de construcción para
plantas FiME en zona rural de Restrepo y
Ginebra**

Proyecto

**AGUA PARA LA PAZ: Aporte al derecho humano al agua en comunidades
campesinas de Colombia**

IMCA

Instituto Mayor Campesino

I. Contexto organizacional

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, formar y acompañar a las comunidades rurales para que participen en los espacios donde se toman las decisiones. En ese sentido, el IMCA ejecuta la estrategia programática del proyecto **“AGUA PARA LA PAZ: Aporte al derecho humano al agua en comunidades campesinas de Colombia”**, financiado por el Ayuntamiento de Vitoria, donde se busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas que actualmente no cuentan con un servicio de agua potable en la vereda de Potrerillo del municipio de Restrepo y en la vereda Patio Bonito del municipio de Ginebra, en el Valle del Cauca.

II. Presentación

En el marco de la implementación del proyecto **“AGUA PARA LA PAZ: Aporte al derecho humano al agua en comunidades campesinas de Colombia”**, se implementará un contrato de suministro de materiales para la construcción de las Plantas de Potabilización en Múltiples Etapas (FiME), el cual comprende todos los materiales de obra civil incluyendo tubería y accesorios, además de elementos menores como el transporte hasta el lugar de las obras (Patio Bonito y Potrerillo).

En virtud de lo anterior, el presente documento describe los materiales y cantidades requeridas para cada localidad y las especificaciones técnicas respectivas. Se debe asegurar que los materiales sean de nuevos y de primera calidad y deben estar disponibles estrictamente en las cantidades y descripciones solicitadas. Todos los materiales se deben entregar en las veredas correspondientes

III. Objetivos

- Suministrar los materiales de construcción descritos en este documento teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas.
- Transportar los materiales a las veredas de Patio Bonito en el municipio Ginebra y Potrerillo en el municipio de Restrepo, hasta el lugar de la obra, en perfectas condiciones y a satisfacción de quien reciba.
- Hacer llegar los materiales en un plazo no mayor a dos días hábiles después de hacer la solicitud y conservar el inventario en bodega de los restantes hasta un plazo no mayor a dos meses después de realizado el pago de los mismos.

Es importante hacer énfasis en que el valor del contrato de suministro comprende el transporte de materiales hasta el sitio de la obra tanto en Patio Bonito como en Potrerillo y que se debe hacer de acuerdo a las cantidades solicitadas que pueden variar entre dos (2) y tres (3) entregas en total para cada localidad debido a la cantidad y el riesgo de daño de los mimos por factores climáticos.

IV. Localización

Las construcciones se ubican en la vereda de Potrerillo del municipio de Restrepo (localidad 1) y en la vereda Patio Bonito del municipio de Ginebra (localidad 2), ambas a orilla de la vía terciaria.

V. Materiales para construcción

Localidad 1: Vereda Potrerillo, municipio de Restrepo- Valle del Cauca.

Material	Unidad	Cantidad
Concreto Hidráulico de 4000 PSI	M3	88
Concreto Hidráulico de 3000 PSI	M3	28
Tubería RDE 21 (200 PSI) de $\phi=1-1/2"$	und	384
codo 45 ° en tubería PVC para $\phi=1-1/2"$	und	8
Unión en tubería PVC $\phi=1-1/2"$	und	384
Tubería PVC Sanitaria $\phi=3"$	ml	117
Tubería PVC Sanitaria $\phi=4"$	ml	50
Codo 90° PVC Sanitario $\phi=4"$	und	15
Codo 45° PVC Sanitario $\phi=4"$	und	8
Tee PVC Sanitario $\phi=4"$	und	30
Reducción 4X3 PVC Sanitario	und	39

Localidad 2: Vereda Patio Bonito, municipio de Ginebra- Valle del Cauca

Material	Unidad	Cantidad
Válvula de cierre (universales) para $\phi=1-1/2"$	un	5
Válvula de cierre (universales) para $\phi=1/2"$	un	3
Macromedidor de $\phi=1-1/2"$	un	1
tuberia RDE 13.5 (315 PSI) de $\phi=1/2"$ de 6 metros	un	92
Válvula Metálica Apertura Rápida 3"	un	23
Válvula Metálica Cierre 3"	un	2
PVC codo 45° para $\phi=1/2"$	un	3

Material	Unidad	Cantidad
PVC union $\phi=1/2''$	un	92
PVC tees $\phi=1/2''$	un	3
EUCOPLUS 7000 blanco x 36 kg, impermeabilizante cementico bicomponente con fibras sintéticas	kg	23
EUCOFELT ROLLO x100 m, refuerzo de polímero para impermeabilización en frio	un	2

VI. Especificaciones técnicas

La presente convocatoria requiere materiales de primera calidad y con las especificaciones aquí descritas; para el concreto hidráulico, se necesita que llegue en óptimas condiciones antes de fraguar y en la resistencia mínima solicitada. Este debe ser colocado por gravedad en el punto exacto de vertimiento final de la fundición. Se debe tener en cuenta que todos los materiales deben ser puestos en obra por lo cual debe considerarse el valor del flete hasta cada lugar, Patio Bonito en Ginebra y Potrerillo en Restrepo.

VII. Perfil del prestador(a) del servicio.

Para la ejecución de la denominada “**Convocatoria para suministrar materiales de construcción para plantas FiME en zona rural de Restrepo y Ginebra, Valle del Cauca**”, se requiere una persona natural o persona jurídica, quien deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Experiencia en el campo de suministros estatales o existencia inscrita en cámara de comercio para la venta de materiales de construcción de al menos 10 años.
- Tener a disposición equipos y transporte de materiales.
- La persona jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) y el RUT.
- Demostrar la existencia de los materiales solicitados en bodega.
- La persona natural deberá anexar RUT.

VIII. Tiempos y plazos.

El tiempo de suministro de los materiales se plantea para un plazo no mayor a 3 meses a partir de la firma del contrato, en los cuales se puede hacer el despacho de 3 entregas para cada zona hasta los lugares de las construcciones y en un plazo menor a 3 días hábiles después de realizar la solicitud de los materiales en las cantidades requeridas y el previo pago de las mismas

IX. Presupuesto y forma de pago.

El presupuesto máximo asignado es de ciento ochenta y tres millones ciento veinte mil sesenta y nueve pesos (\$183.120.069). El pago de cada entrega se realizará por transferencia electrónica, previa la solicitud de los materiales y antes de la confirmación de la existencia y despacho de los mismos. Es importante tener en cuenta que:

- a. El contrato está sujeto a descuentos por retención en la fuente.
- b. Las compras de materiales estipuladas en este contrato están exentas del pago del IVA, pues el proyecto en mención cuenta con un Certificado de Utilidad Común, el cual será entregado a la persona natural o jurídica seleccionada para sus procedimientos contables.
- c. El contratista asumirá la totalidad de los gastos de envío hasta los lugares indicados.
- d. IMCA no asumirá ningún costo o gastos no estipulados en la presente convocatoria.
- e. La persona natural o jurídica contratada deberá sufragar todos los costos de bodega de los materiales. Ni el IMCA, ni las organizaciones y/o personas beneficiarias, asumirán ningún costo económico o de cualquier otro tipo, por tal actividad.

X. Cronograma del proceso de selección.

No.	Actividad	Fecha
	Publicación de términos de referencia	Septiembre 7 de 2022.
	Periodo de preguntas	7 al 9 de septiembre de 2022.
	Presentación de propuestas	Hasta el 9 de septiembre de 2022.
	Evaluación de propuestas	10 de septiembre de 2022.
	Comunicación de resultados	10 de septiembre de 2022.

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente a la gerencia de proyectos sociales del IMCA vía correo electrónico (pedro.ojeda@imca.org.co).

Las propuestas técnico-económicas y sus anexos deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: fundacionimca@imca.org.co con copia a la gerencia de

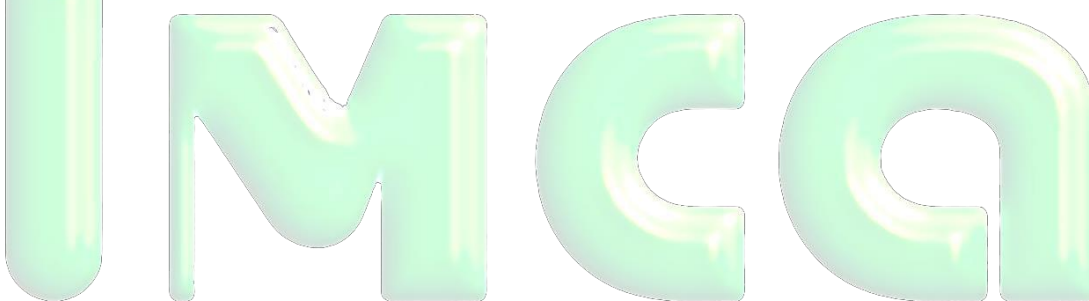
proyectos sociales del IMCA (pedro.ojeda@imca.org.co) a más tardar a las 06:00 p.m. del 9 de septiembre de 2022. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente.

XI. Criterios de Selección

La metodología utilizada para la evaluación de las propuestas será a través de una Comisión Evaluadora integrada por 3 personas de la organización (IMCA), para lo cual se utilizarán los criterios priorizados y serán evaluados conforme a la puntuación abajo descrita:

#	Criterio	Puntaje Máximo
1	Propuesta económica	50
2	Experiencia en suministro de materiales de construcción	30
3	Existencia de todos los materiales solicitados en bodega	20

La oferta con la mayor calificación con base a los términos de referencia y criterios de evaluación será contactada. En caso de no tener un resultado satisfactorio, se procederá con el siguiente oferente mejor evaluado, y en último caso se declarará desierta la convocatoria.



Instituto Mayor Campesino